

RIO GALLEGOS, 12 SET. 2005

**VISTO:**

El Expediente N° 18.392/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por Acuerdo 328/05 se autoriza la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación simple - Área Americana;

QUE por Disposición N° 453/05 se designa la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los aspirantes inscriptos en el cargo objeto del llamado;

QUE a fs. 16 el Secretario de Hacienda y Administración certifica la existencia de crédito presupuestario para el cargo en cuestión;

QUE a fs. 91 obra Acta de la Comisión Ad-Hoc la cual recomienda designar a la Prof. Mariana Belén BENAVIDEZ para cubrir el cargo Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Área Americana - Asignatura Historia Americana II;

QUE se cuenta con la Nota N° 705/05 interpuesta por el Director del Departamento Ciencias Sociales mediante la cual solicita la designación de la Prof. Mariana Belén BENAVIDEZ en un cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Disciplina Humanidades - Subdisciplina Historia - Especialidad Historias Continentales, Regionales - Área Americana - Orientación Contemporánea (06-45-19-02-2) en la División Socioeconómica, a partir de su aprobación y hasta el 31 de Marzo de 2006 y/o hasta la substanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición;

QUE se cuenta con Despacho N° 187/05 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto mediante el cual se recomienda designar a la Prof. Mariana Belén BENAVIDEZ en el cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Disciplina Humanidades - Subdisciplina Historia - Especialidad Historias Continentales, Regionales - Área Americana - Orientación Contemporánea (06-45-19-02-2) en la División Socioeconómica, a partir del 19 de Septiembre y hasta el 31 de Marzo de 2006 y/o hasta la substanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición;

QUE fue tratado en acto plenario y se aprobó por unanimidad;

**POR ELLO:**

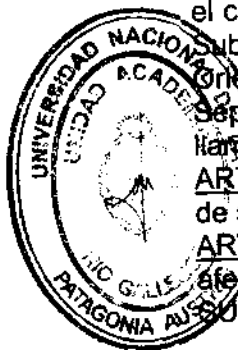
EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

**ARTICULO 1°.-** DESIGNAR a la Prof. Mariana Belén BENAVIDEZ (C.U.I.L. N° 27-23696575-4) en el cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Disciplina Humanidades - Subdisciplina Historia - Especialidad Historias Continentales, Regionales - Área Americana - Orientación Contemporánea (06-45-19-02-2) en la División Socioeconómica, a partir del 19 de Septiembre y hasta el 31 de Marzo de 2006 y/o hasta la substanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición.-

**ARTICULO 2°.-** SOLICITAR al Sr. Rector la creación de UN (1) código de Dedicación Simple a fin de ser asignado a la designación de la Prof. Mariana Belén BENAVIDEZ.-

**ARTICULO 3°.-** EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1 - TESORO NACIONAL - PROGRAMA 16 - SUBPROGRAMA 00 - PROYECTO 00 - ACTIVIDAD 3 - FORMACIÓN DE GRADO - OBRA 00 -

///





**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

111-2-

INCISO 1 – GASTOS DE PERSONAL – PDA. PRINCIPAL 1 – FINALIDAD 3 - FUNCIÓN 4 – PRESUPUESTO 2005.-

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura de la División Administración de Personal, Jefatura de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Dirección del Departamento de Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Subdirección Despacho  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG

Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

**493**